

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Agua de Dios, Cund., quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Radicación: 2021-458.

Se admite la solicitud realizada por el señor Gerardo Ramírez Mesa, y en consecuencia se señala **LA HORA DE LAS 11:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA MARTES 08 DE FEBRERO DE 2022**, para que se lleve a efecto en el recinto de este Despacho la **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO**, entre el señor Gerardo Ramírez Mesa como convocante y el Dr. Edgar Alberto Cruz Rojas, convocado.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

LUIS DOMINGO CÁRDENAS.

ANOTADO